

A despacho de la señora Juez, 13 de febrero de 2024.



Juan Carlos Caicedo Díaz
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira, Risaralda, catorce de febrero de dos mil veinticuatro.

En el presente proceso el apoderado especial del banco SCOTIABANK COLPATRIA SAS, y la representante legal para asunto judiciales de la sociedad SERLEFIN SAS, solicitan al despacho reconocer a dicha sociedad como titular o subrogatoria dentro del presente proceso.

Revisada el expediente se tiene que la presente demanda fue rechazada por auto del 26 de marzo de 2021¹.

En consecuencia, no se dará trámite a lo peticionado.

Notifíquese,

(con firma electrónica)

OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Juez.

A

Firmado Por:
Olga Cristina Garcia Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef7c1d226050ae8009135220b66f22e814103eae72e21f3269ed68c0b920ca**

Documento generado en 14/02/2024 03:19:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Pdf08 cuaderno principal

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 024 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 15 de febrero de 2024.


JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario